

DIAMED S.A.

***INFORME DE
COMISARIO***

2008

Riobamba. 2009.04.13

**INFORME DE COMISARIO CORRESPONDIENTE A LOS ESTADOS
FINANCIEROS A 2008.12.31. DE DIAMED-RIOBAMBA S.A..**

Antecedentes.

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 291 de la Ley de Compañías, y Convocatoria suscrita por los señores Presidente y Gerente General de DIAMED RIOBAMBA S. A., a la Junta General Ordinaria de Accionistas fijada para el catorce de los presente mes y año; en mi calidad de Comisario, me permito poner en consideración de las señoras y señores accionistas, el informe de Comisario concerniente al Balance General y del Estado de Perdidas y Ganancias al 31 de diciembre del 2008, conforme el precitado artículo de la Ley de Compañías.

Objetivo.

Emitir el dictamen sobre la razonabilidad de los Estados Financieros y determinar el cumplimiento de las disposiciones legales, estatutarias, reglamentarias, resoluciones y más normas aplicables.

SEGUIMIENTO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS RESOLUCIONES Y RECOMENDACIONES.

La Gerencia General ejecutó las acciones operativas dispuestas por la Junta Ordinaria de Accionistas, como también las Resoluciones del Directorio, las que en el campo legal, administrativo y técnico tuvieron relación con; Designación de Presidente, Vicepresidente, nueve vocales principales y suplentes, comisario principal y suplente, quienes fueron elegidos en Junta Extraordinaria de Accionistas de 2008.01.29; mientras que el nombramiento de Gerente de la Compañía se realizó en Sesión de Directorio de 2008.02.07.

Contando la estructura administrativa, mediante convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada en 2008.04.11, se conoció, resolvió y aprobó los informes de Gerente, de Comisario; de Balances Contables, del Estado de Perdidas y Ganancias; en tanto que el Directorio conoció de la renuncia presentada por el ingeniero Patricio Rivas, Presidente de Diamed, la que una vez resuelta en 2008.06.27., se procedió a su aceptación, y de conformidad con los Estatutos de la Empresa asumió por Subrogación definitiva, el doctor José Quisiguiña Aldaz, quien a esa fecha se desempeñaba como Vicepresidente de la Empresa.

En el aspecto administrativo-operativo las actividades han tenido un ligero incremento en relación al año inmediatamente anterior en lo que corresponde a la prestación de Servicios de Tomografía y Densitometría, situación dada por la continuidad en los servicios, dieron lugar a un volumen de ventas de USD. 100.776,47 y 12.399,00 respectivamente; acciones para las cuales es imprescindible, en el campo operativo, la dotación oportuna de reposición de partes y piezas de equipos, suministros, mantenimiento, entre otras actividades administrativas y de adecuado manejo administrativo y económico.

En lo que compete a las acciones legales tendientes a recuperar los valores invertidos en la fallida adquisición de Resonancia Magnética, a 2008.12.31, se ha procedido con el embargo y remate de un bien inmueble de propiedad del proveedor del equipo, situación que amerita el reconocimiento por las actividades llevadas a cabo, y a la vez cabe determinar el destino que se dará a dicho bien.

OPINION SOBRE LAS ACTAS DE JUNTA DE ACCIONISTAS Y DIRECTORIO, REGISTRO DE ACCIONES Y ACCIONISTAS, CORRESPONDENCIA, COMPROBANTES Y REGISTROS DE CONTABILIDAD, CUSTODIA Y CONSERVACIÓN DE LOS BIENES DE LA SOCIEDAD HASTA 2009.12.31.

Las actas de las sesiones de las juntas de accionistas, resoluciones; convocatorias, informes de gerencia, libro de acciones y accionistas; al igual que sus talonarios; correspondencia, oficios, memorandos y otros como actas, convenios, contratos, entre otros, son llevados, de conformidad con lo determinado en la reglamentación de la superintendencia de Compañías, e incluyen Principios de Contabilidad Aceptados para este tipo de Sociedades, Normas de Control Interno y otras disposiciones y procedimientos, debiendo persistir en el informe anterior respecto de que las actas, sean foliadas y rubricadas en su integridad a fin de evidenciar la propiedad, legalidad y veracidad del contenido de las mismas que son el fundamento administrativo y legal de la Compañía.

Sobre la custodia y conservación de bienes, se advierte que la administración, cumple con lo señalado por el Directorio y la Gerencia General; en lo relativo a recepción, almacenamiento, mantenimiento, custodia y salvaguarda físicas.

ANÁLISIS DE LAS CUENTAS QUE CONFORMAN LOS ESTADOS FINANCIEROS A 2008.12.31.

Este capítulo contiene ligeros comentarios, conclusiones y recomendaciones producto del estudio de las cuentas analizadas; tomando en consideración el Balance General a 2008.12.31., sobre el cual persistimos en observar, el alto valor

registrado bajo la denominación de **anticipos a proveedores y accionistas por equipos o trabajos realizados**, lo que ameritan que, en lo posible sea depurado, ajustado y finiquitado..

OPINION SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

A los señores miembros del Directorio y Accionistas de DIAMED S.A., debo informar que se ha realizado el estudio y análisis de los Balances de Situación de la Sociedad al 31 de diciembre del año 2008, del que en forma sucinta se determina la existencia de una utilidad bruta de USD 8.082,91 en el ejercicio económico analizado.

Para ilustrar los Estados Financieros se ha procedido a calcular varios índices:

Capital de Trabajo

$$\begin{aligned} \text{Activo Corriente} - \text{Pasivo Corriente} &= 78.198,00 - 2.683,00 \\ &= 75.515,00 \end{aligned}$$

Esta razón representa el monto de los recursos que la Compañía tiene destinado para cubrir las erogaciones necesarias para su operación.

Índice de Liquidez

$$\frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}} = \frac{78.198,00}{2.683,00} = 29,15$$

El índice nos refiere la capacidad de la sociedad, para el pago de obligaciones ordinarias.

Índice de Solidez

$$\frac{\text{Patrimonio}}{\text{Activo}} = \frac{202.861,00}{216.244,00} = 0,9381$$

La razón de Solidez expresa la proporción del activo, que está siendo financiada con recursos propios.

Tasa de Rendimiento

$$\frac{\text{Utilidad Bruta}}{\text{Capital Suscrito Pagado}} = \frac{8.083,00}{202.861,00} = 0,0398$$

Esta razón determina la utilidad Bruta generada en el ejercicio económico en comparación con la Inversión total de los accionistas, fue del 3,98 %.

CONCLUSIONES GENERALES.

*De la revisión efectuada a los Estados Financieros, seguimiento al cumplimiento de las Resoluciones y Recomendaciones del Directorio, y evaluado el sistema de Control Interno, se puede observar una tendencia uniforme respecto del desenvolvimiento operativo de DIAMED, observando que el elevado valor registrado en la cuenta de **Anticipos a Accionistas y proveedores por Equipos o Trabajos**, inciden en la información financiera que sirve de fundamento para el análisis y planificación, y puede dar origen a una interpretación sesgada de la situación de la Compañía.*

Los gastos en los que se ha incurrido por el fallido contrato suscrito para la Adquisición del Equipo de Resonancia Magnética, contrato firmado el 15 de noviembre del 2001 con la Empresa INVERPOL C.O. tienen un efecto multiplicador en razón de que, obliga a la Compañía a cancelar arrendamientos, (Cuenta por finiquitar), sin embargo, una vez solucionado parcialmente la Junta de Accionistas determinará la continuidad de las acciones legales, con el propósito de lograr la retribución total de lucro cesante, daño emergente y daños y perjuicios ocasionados a la empresa.

Debo indicar que las actividades fundamentales de la empresa tienen su origen en la prestación de Servicios de Salud de TAC y Densitometría, sin embargo, la alta Depreciación de estos equipos y muebles, representan el 58,29 % del valor de adquisición, razón que amerita una pronta determinación respecto de su renovación y la urgente creación de Reservas con tal propósito, puesto que los activos fijos depreciables que son el fundamento central de la empresa, se encuentran con un mínimo valor residual que cubra eventualmente la reposición de los mismos.

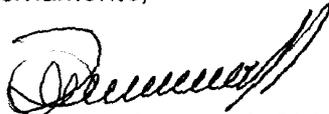
RECOMENDACIONES.

Cabe indicar que se torna imprescindible establecer las directrices sobre las que se realizará la liquidación parcial de los valores recuperados, producto de las acciones legales concretadas hasta la fecha por sentencias ejecutoriadas relacionadas con la Resonancia Magnética.

El presente Informe de Comisario ha sido elaborado en los plazos determinados en la Ley de Compañías, el mismo que ha sido entregado a los Administradores para conocimiento del Directorio y de la Junta General de Accionistas.

Riobamba, 2009.04.13.

Atentamente,



COMISARIO DE DIAMED-RIOBAMBA S.A.

